

De: Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de mayo de 2021 13:03

Para: Juzgado 08 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla
<famcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME PERICIAL - ADN 2101000421

Cordial saludo,

Señores
Juzgado de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--

CAMILO CASAS
Apoyo Administrativo
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF
57 (1) 4069944 ext 1353,1306
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de Resultados, por favor no enviar s

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000421

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-05-01
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a). AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO JUEZ JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BARRANQUILLA CALLE 40 NO. 44 - 80 PISO 4 EDIFICIO "CENTRO CIVICO" BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2020-00080-00 DE 2020/12/18.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -JEISON RAFAEL ROSADO CAMPO-CC.1129582474 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000421PP112 - Registrada el: 2021/04/07 . MADRE 1 -YANIRIS SUGEY DEULOFEUT POLO-CC.1047233273 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000421M110 - Registrada el: 2021/04/07 . HIJO(A) 1 -DANIELLA ALEJANDRA DEULOFEUT POLO-RC.1043492777 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000421H108 - Registrada el: 2021/04/07 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-04-07
Periodo de Análisis: 2021-04-29 a 2021-05-01	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genético	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JEISON RAFAEL ROSADO CAMPO	YANIRIS SUGEY DEULOFEUT POLO	DANIELLA ALEJANDRA DEULOFEUT POLO	
D8S1179	13,15	12,14	14,15	15
D21S11	29	30	29,30	29
D7S820	11,12	10,11	10,11	10 u 11
CSF1PO	10,12	11,12	10,11	10
D3S1358	12,17	15,17	15,17	15 o 17
TH01	6,7	7	6,7	6
D13S317	9,11	11,12	11	11
D16S539	11,12	11,13	11,12	12
D18S51	13,22	14,15	13,14	13
FGA	20,24	21,25	20,21	20
vWA	16	16,18	16,18	16 o 18
TPOX	9,12	8,11	8,9	9
D5S818	11	7,11	11	11
D2S1338	17,23	23,25	23	23
D19S433	14,2,16	14,15,2	15,2,16	16
Penta D	2,2,13	10,13	10,13	10 o 13
Penta E	7,15	15	7,15	7
D10S1248	15	13,15	15	15
D12S391	18,3,23	17,21	17,18,3	18,3
D1S1656	14,15	16,3,17,3	15,16,3	15
D2S441	10,14	11,14	10,14	10
D22S1045	14,16	15,17	15,16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	---

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000421

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que JEISON RAFAEL ROSADO CAMPO posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor DANIELLA ALEJANDRA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Caribe de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. JEISON RAFAEL ROSADO CAMPO no se excluye como el padre biológico del (la) menor DANIELLA ALEJANDRA. Probabilidad de paternidad: 99.99999999%. Es 29.197.938.429,630516 veces más probable que JEISON RAFAEL ROSADO CAMPO sea el padre biológico del (la) menor DANIELLA ALEJANDRA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.

Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formatos de Autorización para Toma de Muestras firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro de huellas dactilares de los dedos índice y pulgar derechos y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor DANIELLA ALEJANDRA DEULOFEUT POLO fue autorizado por la señora YANIRIS SUGHEY DEULOFEUT POLO en calidad de Madre del (la) menor de quien se recibió documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper@ Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Caribe de Colombia, (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009),

14
COT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000421
 Página 3 de 4

FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M -I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D12S391	0.5000	0.0200	25.00000000	0.96153843
D19S433	0.5000	0.0386	12.95336723	0.92833269
FGA	0.5000	0.0840	5.95238113	0.85616440
Penta_E	0.5000	0.0894	5.59284115	0.84832031
TPOX	0.5000	0.0970	5.15463924	0.83752096
D18S51	0.5000	0.1180	4.23728800	0.80906147
D2S1338	0.5000	0.1298	3.85207987	0.79390281
D8S1179	0.5000	0.1400	3.57142854	0.78125000
D1S1656	0.5000	0.1500	3.33333325	0.76923078
D16S539	0.5000	0.2100	2.38095236	0.70422536
D10S1248	1.0000	0.2300	4.34782600	0.81300813
D21S11	1.0000	0.2410	4.14937782	0.80580175
CSF1PO	0.5000	0.2560	1.95312488	0.66137564
D13S317	0.5000	0.2630	1.90114057	0.65530801
TH01	0.5000	0.2850	1.75438595	0.63694268
D2S441	0.5000	0.3480	1.43678164	0.58962268
D5S818	1.0000	0.3600	2.77777767	0.73529410
Penta_D	0.5000	0.3721	1.34372485	0.57332873
vWA	1.0000	0.4610	2.16919732	0.68446273
D22S1045	0.5000	0.4678	1.06883287	0.51663566
D3S1358	0.5000	0.5480	0.91240877	0.47709924
D7S820	0.5000	0.5870	0.85178876	0.45998159

Valor X: 0,000003814697265625
 Valor Y: 0,00000000000000013064953322405406
 IP Total: 29.197.938.429,630516
 Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

G. ANEXOS

No aplica

MH
CCT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000421

Página 4 de 4

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

ADRIANA MARCELA ROJAS ARIZA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: *Catalina Costañón Toro*

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000421

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/03/10 BARRANQUILLA
Autoridad: JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BARRANQUILLA
Ubicación Autoridad: BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
Dirección Autoridad: CALLE 40 NO. 44 - 80 PISO 4 EDIFICIO "CENTRO CIVICO"
Funcionario: AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000421-H01	DANIELLA ALEJANDRA DEULOFEUT POLO	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2101000421-M01	YANIRIS SUGEY DEULOFEUT POLO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2101000421-PP01	JEISON RAFAEL ROSADO CAMPO	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 696,000